

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Perfil de ingreso

Licenciados en Filología o grado equivalente.

Licenciados en otras especialidades o grado equivalente con experiencia en la enseñanza de lenguas.

Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior previa comprobación por la Universidad de Cantabria y de la comisión evaluadora de que estos títulos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles.

Los alumnos extranjeros deben demostrar un conocimiento de la lengua española de nivel superior (C1).

Cuando exista disparidad entre la formación aportada por el alumno y el nivel necesario para acceder al Máster, la Comisión de Posgrado del Centro determinará los complementos de formación que el alumno debe de cursar.

Los alumnos de países externos a la UC deberán tener el permiso de estancia en España antes de la fecha de comienzo del curso.

Criterios de admisión

Criterio	Utilizado (si o no)	% del valor total	Comentarios sobre el modo de aplicarlo
Expediente académico del título que le da acceso al programa	Sí	50%	Se seguirá el baremo establecido en el apartado 4.5 del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.
Otros títulos académicos	Sí	25%	Cursos específicos de formación
Experiencia profesional	Sí	15%	Se valorará como positiva una experiencia comprendida entre 1 y 6 años de docencia de lenguas extranjeras
Conocimiento de idiomas	Sí	10%	Acreditación del nivel B1 en algún idioma extranjero de la UE. Los estudiantes cuya lengua materna sea diferente a la española deberán demostrar un nivel de español C1 o C2.
Entrevista personal	Sí	-	Posibilidad de matizar y completar la valoración de los otros criterios a través de una entrevista personal.
Prueba general de conocimientos	No	No	